Naciones Unidas S/2016/599



Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre

I. Introducción

1. El presente informe sobre mi misión de buenos oficios en Chipre da cuenta de lo ocurrido entre el 23 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016. En él se ofrece un registro de la actividad llevada a cabo por mi misión de buenos oficios, dirigida por mi Asesor Especial, Espen Barth Eide, en relación con las negociaciones en toda regla entre el dirigente grecochipriota y el turcochipriota. En su resolución 2263 (2016), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito los progresos alcanzados hasta la fecha en las negociaciones impulsadas por los dirigentes y los esfuerzos que estaban realizando para llegar a una solución global y duradera, y alentó a las partes a que aprovecharan con determinación la presente oportunidad para lograr una solución global.

II. Antecedentes

2. En mi anterior informe (S/2016/15), señalé que las partes habían entablado las negociaciones adoptando un planteamiento orientado a la solución de problemas y que los dirigentes habían adoptado medidas positivas para que su visión común de un Chipre unificado se plasmara en progresos concretos y compromisos estratégicos en torno a diversas cuestiones fundamentales. Asimismo, reconocí que aún quedaba trabajo por hacer.

3. Durante el período sobre el que se informa, el dirigente grecochipriota, Nicos Anastasiades, y el dirigente turcochipriota, Mustafa Akıncı, prosiguieron sus esfuerzos para lograr una solución global, mutuamente aceptable y sostenible sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como de la Declaración Conjunta aprobada por las partes el 11 de febrero de 2014. Desde mayo de 2015, fecha en que comenzó la actual ronda de conversaciones entre los dos dirigentes, el Sr. Anastasiades y el Sr. Akıncı han participado sistemáticamente en el proceso dirigido por ellos y han reiterado su determinación y su franco deseo de llegar a una solución del problema de Chipre, subrayando en numerosas ocasiones los beneficios económicos y las grandes oportunidades que una solución viable y sostenible aportaría a ambas comunidades.

16-11372 (S) 120716 140716





4. El 21 de enero de 2016, al margen de la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos (Suiza), mantuve por primera vez una reunión conjunta con el Sr. Akıncı y Sr. Anastasiades. En esa ocasión, analicé detenidamente con ellos el estado de las conversaciones y encomié sus esfuerzos y liderazgo. También reconocí los significativos progresos realizados, aunque seguía habiendo una serie de cuestiones delicadas y difíciles por solucionar. Por ello, los alenté a que continuaran trabajando sin descanso para hallar una solución global a la cuestión de Chipre lo antes posible, en beneficio de todos los chipriotas.

III. Situación del proceso

5. Desde mi informe anterior, de enero de 2016, los dos dirigentes han mantenido un firme compromiso con el proceso. Ambos han seguido participando personalmente en conversaciones amplias sobre una gran variedad de cuestiones incluidas en distintos capítulos de las negociaciones. Durante el período sobre el que se informa, los dirigentes se reunieron en promedio dos veces al mes, con un total de 14 reuniones, y sus negociadores se reunieron hasta tres veces por semana, con un total de más de 40 reuniones en los últimos seis meses. Es importante destacar que el ritmo y la regularidad de las reuniones ha ido acompañado de un esfuerzo serio y decidido para hacer avanzar el proceso, aunque a veces las cuestiones sobre la mesa fueran complejas y difíciles.

6. Como señalé en mi informe anterior, las partes se han centrado principalmente en cuatro de los seis capítulos objeto de negociación, a saber, los de gobernanza y reparto del poder, propiedad, economía y cuestiones relacionadas con la Unión Europea. Gracias a su compromiso sostenido, los dirigentes han logrado nuevos avances en una serie de cuestiones, en particular las relativas a la gobernanza y el reparto del poder, incluida la ciudadanía, y la propiedad. También siguieron celebrando negociaciones amplias sobre el capítulo de la economía y mantuvieron su visión común de negociar una solución en consonancia con los principios de la Unión Europea, incorporándolos en los distintos documentos de entendimiento y convergencia.

7. En una declaración conjunta emitida el 15 de mayo de 2016 para conmemorar el primer aniversario de sus conversaciones, los dirigentes expresaron su satisfacción con los avances esenciales que se habían logrado durante un año de intensas negociaciones. También reiteraron que, aunque seguía habiendo dificultades y diferencias, estaban decididos a demostrar la voluntad y la valentía necesarias para superar las cuestiones pendientes. Es importante señalar que los dirigentes expresaron su firme compromiso de “redoblar los esfuerzos en los próximos meses con miras a llegar a un acuerdo sobre una solución global en 2016”.

8. Sobre la base de esa declaración, los dirigentes emitieron otra declaración el 8 de junio en la que anunciaron que habían convenido en intensificar las negociaciones y mantener reuniones dos veces por semana a partir del 17 de junio de 2016, a fin de trabajar para resolver las cuestiones pendientes de forma estructurada.

9. Durante las dos primeras reuniones de la etapa intensificada, celebradas los días 17 y 23 de junio, los dirigentes trabajaron a fondo en temas relacionados con el capítulo de gobernanza y reparto del poder. En particular, sobre la base del marco establecido en la Declaración Conjunta de 11 de febrero de 2014 y la labor realizada por sus negociadores en los últimos meses, los dirigentes llegaron a acuerdos de

convergencia adicionales sobre la lista de competencias federales y sobre nuevas clarificaciones de cuestiones relacionadas con las facultades de concertación de tratados y la coordinación y cooperación entre el futuro Gobierno federal y los estados constitutivos.

10. Durante el período sobre el que se informa, los dirigentes, sus negociadores respectivos y los equipos de expertos trabajaron con particular intensidad en el capítulo sobre la propiedad. Teniendo en cuenta el marco hecho público el 27 de julio de 2015, en el que los dirigentes habían convenido en que se respetaría el derecho de las personas a sus propiedades y en que habría diferentes alternativas para la reglamentación del ejercicio de este derecho, las partes celebraron negociaciones iniciales sobre la propiedad de conformidad con sus respectivos documentos de posición y materiales. Tras mantener debates exhaustivos, serios y a veces difíciles, elaboraron un documento conjunto sobre la propiedad. Aunque sigue habiendo divergencias y estas se consignan en el documento conjunto, es importante señalar que, por primera vez en el curso de las conversaciones, las partes están negociando este capítulo fundamental sobre la base de un documento conjunto. Las partes han centrado la atención sobre todo en cuestiones como las categorías de bienes afectados, las definiciones, los criterios, y la composición y el funcionamiento de la Comisión de Bienes Inmuebles, que tendrá el mandato de resolver las reclamaciones sobre propiedades. A pesar de las detalladas deliberaciones mantenidas y de los importantes entendimientos logrados en relación con este capítulo, será necesario seguir trabajando a ese respecto en las próximas semanas, cuya importancia será crucial para superar las discrepancias restantes. El 8 de junio, los dirigentes incluyeron la cuestión de la propiedad entre las que abordarían durante el próximo período de intensificación de las negociaciones.

11. En el pasado, las partes habían reiterado que la cuestión de la seguridad y las garantías se examinaría en una etapa posterior en el proceso, debido a su dimensión internacional. No obstante, en 2015, durante los primeros meses de la actual ronda de conversaciones, ya mantuvieron deliberaciones iniciales sobre los aspectos internos de la seguridad, en concreto sobre los arreglos policiales en un Chipre unificado y federal. Dado que sigue habiendo algunas discrepancias sobre este tema, el 8 de junio los dirigentes acordaron incluirlo en la lista de cuestiones que abordarían durante el período de intensificación de las negociaciones.

12. A finales de enero de 2016, los dirigentes acordaron abrir las siguientes cuatro “líneas de trabajo técnico” en apoyo de las negociaciones: labor para preparar al futuro estado constitutivo turcochipriota para la aplicación del acervo comunitario una vez que entre en vigor el acuerdo sobre la solución; colaboración con las instituciones financieras internacionales; redacción de la constitución y las leyes federales; y planificación de la aplicación. La labor en las dos primeras está avanzando a buen ritmo pero los trabajos en las dos últimas, es decir, la redacción de la constitución y la planificación de la aplicación, no se han puesto en marcha todavía de manera efectiva.

13. Una característica importante de la actual ronda de conversaciones ha sido el reconocimiento por los dirigentes de la importancia de respetar los principios y valores en que se basa la Unión Europea y de integrarlos en la solución global, sin menoscabo del carácter bizonal y bicomunal de dicha solución.

14. En el período sobre el que se informa, la Unión Europea, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, ha aumentado su apoyo técnico. El Comité Especial

Bicomunal sobre la Preparación para la Unión Europea, que empezó a funcionar en el período que abarca el informe anterior, siguió coordinando actividades relativas a la preparación para la incorporación del acervo comunitario de la Unión Europea en el futuro estado constitutivo turcochipriota.

15. El 4 de febrero de 2016, los dos negociadores, Andreas Mavroyiannis y Özdil Nami, realizaron una visita conjunta sin precedentes a la sede de la Comisión Europea en Bruselas para solicitar a la Unión Europea que intensificara la asistencia técnica que presta en el marco de las actividades que lleva a cabo el Comité Especial Bicomunal. En una clara expresión de apoyo y aliento, el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, se reunió conjuntamente con los negociadores durante su visita.

16. En el período sobre el que se informa, se organizaron bajo los auspicios de las Naciones Unidas 13 seminarios técnicos sobre asuntos relativos a la Unión Europea. Los seminarios estuvieron dirigidos por equipos visitantes de expertos de la Comisión Europea, en coordinación con el Representante Personal del Presidente de la Comisión Europea y su equipo, que tienen su base en la Oficina del Asesor Especial sobre Chipre. Los seminarios se habían acordado y preparado conjuntamente con el Comité Especial Bicomunal y en ellos se abordaron una gran variedad de cuestiones, incluidas las relativas a las condiciones sanitarias de los alimentos y la sanidad animal y vegetal, la introducción del euro, la libre circulación de productos, las adquisiciones públicas, la política agrícola común, los derechos fundamentales, la protección de los datos, la supervisión de los bancos, los sistemas federales de educación y capacitación, las cualificaciones, la libre circulación de trabajadores, la política social y el empleo.

17. En los últimos meses también se han creado muchos grupos de expertos que se ocupan de los aspectos económicos de las conversaciones. El grupo de trabajo sobre la economía ha nombrado una serie de grupos subsidiarios, incluidos grupos de expertos sobre cuestiones relacionadas con el impuesto sobre el valor añadido, la asignación de los ingresos, el banco central, la introducción del euro y el fondo de garantía de los depósitos. La frecuencia de las reuniones de estos grupos y subgrupos ha ido en aumento en los últimos meses. Asimismo, los grupos de expertos, los dirigentes y los negociadores han mantenido debates periódicos sobre la financiación de la solución que se espera alcanzar.

18. En el período sobre el que se informa, las instituciones financieras internacionales, incluidos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, participaron bajo los auspicios de las Naciones Unidas en un programa acelerado de trabajo en apoyo de las dos partes. Esa colaboración se puso en marcha en respuesta a la solicitud de asistencia técnica especializada que los dirigentes presentaron a mi Asesor Especial con el objetivo de apoyar a las dos comunidades en la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas económicos de Chipre con posterioridad a la solución, tal como indiqué en mi informe anterior. Los órganos de la Unión Europea también están apoyando el proceso en esta esfera mediante la coordinación y el apoyo sistemáticos que prestan expertos de la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en relación con el acervo comunitario y los requisitos de la eurozona.

19. La labor de las instituciones financieras internacionales ha tenido un doble objetivo: en primer lugar, ayudar a las dos partes a estructurar mejor una economía unificada y un sistema fiscal federal con posterioridad a la solución y, en segundo lugar, examinar el impacto y las oportunidades en la economía, incluido el costo

derivado de un arreglo de las demandas sobre propiedades, y las opciones y los instrumentos de financiación. Será importante que las partes, con la asistencia de las instituciones financieras internacionales, puedan mantener un equilibrio entre la disciplina económica y la aprobación de disposiciones que sean aceptables desde el punto de vista político. Hay varias decisiones sobre políticas en esa esfera que siguen pendientes. Con el fin de coordinar esa labor de gran alcance, mi Asesor Especial y su equipo presiden regularmente debates detallados que se celebran por videoconferencia con las instituciones pertinentes que prestan apoyo a las conversaciones.

20. Tras el establecimiento en 2015 de un grupo de expertos jurídicos sobre la redacción de leyes federales para Chipre con posterioridad a la solución, las partes acordaron crear grupos de trabajo adicionales para tratar asuntos jurídicos específicos. Esos asuntos incluyen la redacción de una constitución federal, el funcionamiento del sistema judicial federal y de los sistemas judiciales de los estados constitutivos, y las obligaciones dimanantes de tratados internacionales en un Chipre unificado. Aunque se trata de una iniciativa positiva, algunos de esos grupos no han comenzado todavía sus actividades.

21. Como muestra de su compromiso de mantener contactos conjuntamente con la opinión pública y la sociedad civil, durante el período sobre el que se informa los dirigentes aparecieron varias veces juntos en público en diversos actos y reuniones sociales, incluida la intervención de ambos en un acto organizado por el Diálogo Académico de Chipre el 13 de junio. Los dos dirigentes también aparecieron juntos por primera vez en el estrado durante un acto de la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, celebrado en enero, en el que expusieron su visión para un Chipre unificado.

22. Tanto los comités técnicos establecidos hace tiempo como los creados más recientemente por los dirigentes han seguido celebrando reuniones y trabajando en diversas iniciativas. Por ejemplo, el Comité Técnico de Educación, establecido en noviembre de 2015, organizó una serie de actos, incluida una jornada de puertas abiertas, celebrada el 2 de junio de 2016 para conmemorar el Día Internacional de la Infancia, en la que participaron más de 100 escolares de ambos lados y a la que asistieron los dos dirigentes. Asimismo, el 5 de mayo, se organizó bajo los auspicios del Comité de Cultura un concierto bicomunal de música clásica interpretada por jóvenes músicos de las dos comunidades. Las esposas de los dirigentes de las dos comunidades asistieron a este acto.

23. El Comité de Igualdad de Género, establecido por los dirigentes en mayo de 2015, se reunió en varias ocasiones y participó en una serie de actos organizados para crear conciencia sobre la importancia de involucrar a las mujeres en el proceso de paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. El Comité también ha estado trabajando para proporcionar información sobre las cuestiones que las partes deben tener en cuenta para incorporar la perspectiva de género en el marco de la solución.

24. Mi Asesor Especial ha seguido manteniendo contactos frecuentes con los asociados internacionales y los actores regionales pertinentes, incluidas las tres Potencias garantes (Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). También celebró reuniones con altos cargos políticos, tanto en Chipre como en el marco de varias reuniones internacionales. Tras su visita oficial a Turquía en diciembre de 2015, mi Asesor Especial realizó visitas oficiales a Grecia y el Reino

Unido en enero de 2016 y a Francia en abril de 2016. En sus conversaciones con los interlocutores internacionales, mi Asesor Especial ha puesto de relieve sistemáticamente la importancia del apoyo internacional sostenido a las negociaciones.

25. Reconociendo el impulso positivo con que cuentan las negociaciones y en apoyo de ese proceso, he mantenido la solución de la cuestión de Chipre en un lugar prominente del programa de las Naciones Unidas, así como de la agenda de los principales dirigentes regionales e internacionales. En ese contexto, he celebrado conversaciones sobre la cuestión de Chipre con diversos Jefes de Estado y altos funcionarios de Turquía, Grecia y los Estados Unidos de América, entre otros países.

IV. Observaciones

26. Las conversaciones entre el dirigente grecochipriota y el turcochipriota ya han durado más de un año. Durante ese período, los dirigentes han mantenido su compromiso con el proceso, como lo demuestran su participación personal en las negociaciones y el buen ritmo de estas a todos los niveles.

27. Acojo con beneplácito la declaración hecha pública por los dirigentes el 15 de mayo de 2016, en la que subrayaron su compromiso de intensificar sus esfuerzos en los próximos meses con el fin de llegar a un acuerdo sobre una solución global en 2016.

28. Me siento alentado por la determinación y la voluntad política que han demostrado los dirigentes y por los esfuerzos significativos realizados por sus negociadores y equipos de negociación durante el período sobre el que se informa. Los dirigentes han demostrado en repetidas ocasiones que, si bien cada uno negocia defendiendo los intereses de su propia comunidad, también son capaces de tener en cuenta las preocupaciones de la otra a fin de llegar a una solución que redunde en el interés superior de todos los ciudadanos de un futuro Chipre unificado.

29. Aunque la capacidad y la voluntad de los dirigentes de llegar a un entendimiento mutuo es un avance positivo, a veces ha resultado difícil traducir ese entendimiento en disposiciones más detalladas y puntos de convergencia sobre cuestiones específicas. Por consiguiente, me siento alentado por la decisión de los dirigentes de intensificar sus negociaciones directas y de seguir proporcionando orientación detallada a sus negociadores, a fin de buscar de manera activa soluciones a las discrepancias de larga data.

30. Uno de los retos asociados con el proceso de paz son los preparativos necesarios para la aplicación de una solución, en particular en esferas como el trabajo previo para la introducción del euro en el futuro estado constituyente turcochipriota y, en términos más generales, para la aplicación del acervo comunitario. Acojo con beneplácito la importante labor realizada en el marco del Comité Especial Bicomunal sobre la Preparación para la Unión Europea y tomo nota de la importante ayuda prestada a ese respecto por la Comisión Europea. Insto a las partes a que continúen su labor para asegurar que se adopten de manera oportuna todas las medidas necesarias, de modo que la transición después del acuerdo de solución se lleve a cabo sin tropiezos y con éxito.

31. Observo con agrado el compromiso de las instituciones financieras internacionales y los órganos pertinentes de la Unión Europea de apoyar a las partes

en los aspectos económicos de las conversaciones. La estrecha cooperación entre las instituciones financieras internacionales bajo los auspicios de mis buenos oficios ha sido encomiable. La asistencia técnica y el apoyo a las negociaciones de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deben ser utilizados por los dirigentes y los equipos de negociación para elaborar conjuntamente un acuerdo sostenible desde el punto de vista económico que maximice los dividendos de la paz. Queda por delante un período importante y delicado en el que las instituciones que trabajan en apoyo de mi equipo en Chipre deben completar la labor de diagnóstico sobre la actual situación económica de ambas comunidades y formular y presentar sus conclusiones y recomendaciones en materia de políticas a los dos dirigentes y sus equipos.

32. Por otro lado, aunque ambas partes han aumentado su dotación de personal en los numerosos grupos de expertos sobre cuestiones económicas que participan en las conversaciones, los progresos en ese ámbito siguen siendo lentos. Insto a los dos dirigentes a que incorporen el asesoramiento y la orientación sobre las mejores prácticas en sus debates, a fin de estructurar mejor el sistema federal después de la solución. La incorporación de esa labor en las conversaciones tiene una importancia crucial para asegurar que las políticas que se adopten promuevan un Chipre viable desde el punto de vista económico y fiscal con posterioridad a la solución. Mi Asesor Especial y su equipo siguen participando en un importante esfuerzo de coordinación para ayudar a las partes a incorporar el asesoramiento económico externo en disposiciones viables que hagan que la solución sea políticamente aceptable.

33. Observo también la importante labor que habrá que llevar a cabo en relación con asuntos jurídicos. Acojo con beneplácito la decisión de los dirigentes de establecer varios grupos de trabajo de expertos para abordar cuestiones jurídicas concretas. Aliento encarecidamente a las dos partes a que sigan avanzando en esas importantes deliberaciones a nivel de expertos, en particular las relativas a la redacción de la constitución, y reitero que mi Asesor Especial y su equipo están dispuestos a facilitar y apoyar esa labor mediante la prestación de asesoramiento especializado.

34. Pese a que los dirigentes son plenamente conscientes de que la labor en determinadas esferas es crucial y necesaria, por ejemplo, la relacionada con los aspectos económicos de las conversaciones y los preparativos para la aplicación de la solución, incluida la preparación del futuro estado constituyente turcochipriota para la aplicación del acervo comunitario una vez que entre en vigor el acuerdo sobre la solución, observo que las partes han permitido a veces que el progreso se vea dificultado por cuestiones de procedimiento. Por ello, insto a los dirigentes a que superen esos obstáculos en el futuro, a fin de seguir avanzando rápidamente en esa importante labor y evitar retrasos innecesarios.

35. El acuerdo de los dirigentes de establecer el Comité de Igualdad de Género en mayo de 2015 constituye un paso positivo para el aumento de la participación de la mujer y la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones. Aliento a ambas partes a que apoyen la labor del Comité y hagan todo lo posible por incorporar la perspectiva de género y por concederle mayor importancia en las conversaciones.

36. En consonancia con el objetivo declarado por los dirigentes de intensificar los esfuerzos para llegar a una solución global en 2016, es imperativo que no se retrase la labor para preparar a ambas comunidades frente a esa posibilidad. Por ello, dada la creciente importancia de informar al público sobre el proceso, aliento a los

dirigentes a que intensifiquen sus iniciativas conjuntas de comunicación mediante mensajes públicos coordinados.

37. El telón de fondo de las conversaciones para llegar a un arreglo sigue siendo un contexto regional cada vez más turbulento que plantea enormes desafíos mucho más allá de los confines de la región, como queda de manifiesto en la creciente amenaza terrorista y las crisis de refugiados y migrantes en Europa. En el seno de la comunidad internacional se reconoce ampliamente que la solución del problema de Chipre tendría también un efecto positivo a nivel regional, tanto desde el punto de vista político como económico. En este contexto, es esencial que las Potencias garantes, Grecia, Turquía y el Reino Unido, mantengan su compromiso de apoyar los esfuerzos de los dirigentes para llegar a una solución global lo antes posible.

38. A la luz de su acuerdo para entablar conversaciones sobre cuestiones relacionadas con la planificación para la aplicación de la solución, incluso sobre las posibles dificultades y los preparativos necesarios para abordar diversos aspectos del acuerdo, insto a los dirigentes a que colaboren con ahínco en todos los aspectos de esta importante labor. También es importante que esos trabajos se lleven a cabo en coordinación y cooperación con las iniciativas de planificación en curso de las Naciones Unidas.

39. Mi misión de buenos oficios ha mantenido una estrecha coordinación con la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), que ha seguido adelante con los preparativos para una posible solución, de conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones, la más reciente de las cuales es la resolución 2263 (2016). Esta planificación se seguirá guiando por el curso de las negociaciones y las opiniones de las partes sobre el posible papel de las Naciones Unidas en el apoyo a la aplicación del acuerdo.

40. El proceso sigue contando con el firme apoyo de las Naciones Unidas a través de las dos misiones y de la labor de entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el tercer miembro del Comité sobre las Personas Desaparecidas. La unidad de propósito de ese apoyo se pone de manifiesto, en particular, en la estrecha sinergia demostrada en la labor de mi misión de buenos oficios y la UNFICYP, que también se garantiza mediante la función que la Representante Especial y Jefa de la UNFICYP desempeña como mi Asesora Especial Adjunta. Además, como ya señalé en mi informe anterior, la Oficina del Asesor Especial cuenta con el apoyo administrativo y logístico de la UNFICYP, que es fundamental para el buen desarrollo de las reuniones entre las partes, incluidas las de los comités técnicos, ocho de los cuales facilita la UNFICYP.

41. La Oficina del Asesor Especial es una misión pequeña. El marcado aumento de las necesidades derivado de la intensificación de las conversaciones, en particular la celebración casi a diario de reuniones de las partes a nivel político o técnico desde mediados de 2015, ha ejercido una presión considerable sobre su capacidad. Por lo tanto, me propongo fortalecer esa Oficina con recursos adicionales a través de los canales presupuestarios apropiados.

V. Conclusiones

42. En el transcurso de un año de conversaciones, los dirigentes grecochipriota y turcochipriota han realizado progresos claros en una amplia gama de cuestiones sometidas a negociación. Con todo, es evidente que todavía queda mucho trabajo por hacer.

43. En particular, a la hora de abordar las principales cuestiones pendientes, insto a los dirigentes a que hagan todo lo posible por que los importantes entendimientos mutuos que han alcanzado durante este año de negociaciones se reflejen en puntos de convergencia concretos. Para ello, deberán mantener su constante dedicación y liderazgo, así como un enfoque estructurado que les permita concluir las deliberaciones sobre las cuestiones que han acordado tratar en la etapa de intensificación de las negociaciones.

44. El compromiso de intensificar los esfuerzos expresado por los dirigentes en su declaración de 15 de mayo de 2016 es un claro indicio de que, aunque las Naciones Unidas no han fijado plazos para el proceso, las partes reconocen que tienen ante sí una oportunidad única para lograr que las negociaciones concluyan con un resultado positivo. Insto encarecidamente a los dirigentes y sus equipos a que aprovechen las próximas semanas y la intensificación de su labor para realizar progresos adicionales lo antes posible. Esto es algo fundamental si no quieren desperdiciar la oportunidad de avanzar hacia su objetivo expreso de llegar a un acuerdo en 2016.

45. No cabe duda de que la tarea es considerable, pero el impulso y las circunstancias generales que enmarcan el proceso son tales que nos encontramos ante una oportunidad histórica y real, aunque pasajera y frágil, para que las partes culminen el proceso con un resultado positivo. Sigo convencido de que se puede encontrar una solución mutuamente aceptable a esta cuestión de larga data, y de que hoy más que nunca esa solución está a nuestro alcance. Sin embargo, para conseguirlo ambas partes deberán actuar con determinación, adoptar medidas oportunas y decisiones valientes y, lo que es más importante, fijar la vista más allá del entorno inmediato y trabajar de consuno para construir un futuro común para la isla donde todos los chipriotas puedan prosperar en un ambiente de paz y respeto mutuo.

46. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a la Sra. Lisa Buttenheim, quien concluyó su servicio como mi Representante Especial y Asesora Especial Adjunta en Chipre el 10 de junio de 2016. La Sra. Buttenheim fue sustituida por la Sra. Elizabeth Spehar, quien llegó a la isla en junio de 2016 para asumir sus funciones como mi Representante Especial y Jefa de la Misión, así como mi Asesora Especial Adjunta.

47. Para terminar, deseo dar las gracias a mi Asesor Especial, Espen Barth Eide, y al personal que presta servicios en mi misión de buenos oficios en Chipre por la dedicación y el empeño con que han desempeñado las responsabilidades que les encomendó el Consejo de Seguridad.